L

a [entrevista de Sabine Vollmer a Cindy Maike](https://www.fm-magazine.com/news/2019/aug/finance-function-as-data-steward-201921866.html?utm_source=mnl:cpainsider&utm_medium=email&utm_campaign=16Sep2019&SubscriberID=110132254&SendID=226952), “(…) *CPA, vice-president, industry solutions at US-headquartered software company Cloudera and a data governance and compliance expert* (…)” nos recalca asuntos claves para este momento de nuestra historia. En primer lugar Maike sostiene: “(…) *The techniques we’re using with artificial intelligence and machine learning are no different from techniques and methods we have used in the past for link analysis and forensic analysis for various types of pattern recognition. Traditionally, we’ve had statistical models, but it was always with limited amounts of data that fit nicely into columns and rows. Now we’ve got large amounts of data in new forms, shapes, and sizes. The other aspect is we’re able to join data we’ve never been able to join before. I’ll refer to it as alternate data [data from nontraditional sources] and derived data [data that is reused, mixed, or computed from different sources].* (…)”. Luego afirma: “(…) *The other aspect is, if we do end up with data breaches, everybody wonders why it wasn’t caught. Data has to be properly protected. It has to be governed. You have to know who has it and what they have done with it*. (…)”

Todos los contadores, cualquiera que sea su función, tienen que mantener la confidencialidad. Una obligación similar tiene cada empresa. Este deber de secreto cubre tanto los datos propios como los datos de terceros. Obviamente se extiende a todos los datos derivados, es decir, a los obtenidos a partir de los originarios.

En la medida en la cual podemos generar más datos, mayor es el número de datos a proteger. Esto hace que las políticas y los procedimientos de control tengan que mejorarse para asegurar, razonablemente, que no habrá un uso incorrecto de ellos, ni podrán ser obtenidos por terceros.

¿Quién es el responsable de la protección de los datos? Muchas veces pensamos que ello es de la incumbencia de los ingenieros de sistemas. Sin embargo, si bien éstos acuerdan políticas y procedimientos para proteger los datos, se necesita del correcto comportamiento de quienes tienen acceso a ellos. Los datos se usan por muchas personas, entre ellas por los auditores estatutarios. Maike dice: “(…) *As a finance and accounting function, we have to be the ones who make sure that we’ve got governance programmes in place*. (…)”

Las empresas, sus funcionarios y contratistas, entre estos los auditores estatutarios, tienen que conocer las diferentes leyes de protección de los datos personales y darles cumplimiento. Como se advierte en el artículo que comentamos, es posible que no haya armonía entre las diferentes legislaciones. Un aspecto que nosotros añadimos es la necesidad de mejorar las herramientas de búsqueda y recuperación de los datos. Serán tantos y tan refinados que los sistemas boléanos no serán apropiados. Habrá que usar herramientas que manejen muchas más variables.

*Hernando Bermúdez Gómez*